



## Informe de Evaluación anual de las Metas Físicas-Financieras

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
<b>Capítulo</b>	301-Poder Judicial								
<b>Subcapítulo</b>	1-Poder Judicial								
<b>Unidad Ejecutora</b>	1								
<b>Misión</b>	Garantizar derechos resolviendo conflictos de manera oportuna y eficiente, a través de una administración de justicia que favorece la convivencia pacífica, en el marco de un Estado Social y democrático de Derecho.								
<b>Visión</b>	Una justicia oportuna, inclusiva, accesible y confiable, garante de la dignidad y los derechos de las personas, reconocida por la integridad y compromiso institucional de sus servidores y servidoras.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
<b>Eje estratégico:</b>	1	Desarrollo Institucional							
<b>Objetivo general:</b>	1,2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana.							
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	1,2,1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales							
III. Información del Programa									
<b>Nombre:</b>	Administración de Justicia								
<b>Descripción:</b>	Proporcionar un servicio de justicia oportuno y eficiente, accesible a todos los ciudadanos para la resolución de los conflictos y garantizar los derechos de las personas.								
<b>Beneficiarios:</b>	Los habitantes del país								
<b>Resultado Asociado:</b>	Lograr la paz social y seguridad jurídica de los dominicanos en el marco de un estado de derecho.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
<b>Presupuesto Inicial</b>		<b>Presupuesto Vigente</b>			<b>Presupuesto Ejecutado</b>			<b>Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)</b>	
6,544,619,206.00		6,544,619,206.00			6,544,619,206.00			100.00%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Usuarios del Sistema de Administración de Justicia con Decisiones Emitidas	No. De decisiones emitidas a nivel nacional	973,731	5,426,092,990.00	973,731	1,356,523,247.50	996,219	5,426,092,990.00	102.31%	100.00%
Certificados de Títulos Expedidos a Propietarios	No. de Certificados de Títulos expedidos	395,722	905,619,916.00	395,722	226,404,979.00	394,109	905,619,916.00	99.59%	100.00%
Jueces del Sistema Judicial y Aspirantes a Juez de paz reciben Capacitación y Formación Integral	No. de Jueces/Aspirantes a Juez de Paz capacitados/formados	785	212,906,300.00	785	53,226,575.00	1,023	212,906,300.00	130.32%	100.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
<b>Producto:</b>	<b>Sentencias Emitidas</b>								
<b>Descripción del producto:</b>	Una decisión judicial es una resolución emitida por un juez o tribunal que pone fin a un conflicto legal en diversas materias (civil, comercial, de familia, laboral, contencioso-administrativo, inmobiliario, o penal). Su objetivo es resolver de manera definitiva la controversia presentada, declarando o reconociendo el derecho o la razón de una de las partes y estableciendo las obligaciones correspondientes a la parte contraria. Esta decisión tiene carácter vinculante y debe ser cumplida de acuerdo con lo establecido por el tribunal, asegurando así la aplicación efectiva de la justicia y la protección de los derechos de los ciudadanos involucrados en el proceso.								
<b>Logros alcanzados:</b>	En 2024, se dictaron 996,219 decisiones judiciales, alcanzando un 102.31% de la meta de producción programada. En términos financieros, la ejecución presupuestaria alcanzó el 100% de los recursos planificados, con un desembolso total de RD\$5,426,092,990.00. Este desempeño refleja un uso eficiente de los fondos disponibles, logrando alinear los resultados físicos y financieros, y garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos para el período.								
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El mantenimiento continuo de los sistemas y herramientas tecnológicas fue clave para agilizar los procesos judiciales, permitiendo un alto nivel de productividad tanto en el trabajo de los jueces como del personal administrativo de apoyo. Esta eficiencia operativa resultó en el cumplimiento del 102.31% de las metas programadas para el año. En términos financieros, la ejecución alcanzó el 100% del presupuesto asignado. Los recursos se distribuyeron de manera eficiente, priorizando la sostenibilidad operativa y la optimización, lo que garantizó el cumplimiento de los objetivos físicos establecidos para el período.								
<b>Producto:</b>	<b>Certificados de Títulos Expedidos</b>								
<b>Descripción del producto:</b>	El Certificado de Título de Propiedad es un documento oficial emitido por el Estado dominicano que acredita la existencia y legitimidad de un derecho real de propiedad sobre un bien inmueble. Su objetivo principal es garantizar la seguridad jurídica del titular, confirmando su derecho de propiedad y facilitando la protección y transmisión de dicho bien en operaciones legales como ventas, herencias, o gravámenes. Este documento asegura la transparencia y confiabilidad en las transacciones inmobiliarias, contribuyendo a la estabilidad del mercado y la seguridad patrimonial de los ciudadanos.								
<b>Logros alcanzados:</b>	En 2024, se emitieron 394,109 Certificados de Títulos, alcanzando el 99.59% de la meta programada de 395,722 certificados, lo que refleja un cumplimiento casi total del objetivo establecido. En términos financieros, se ejecutó el 100% del presupuesto asignado, demostrando un uso eficiente de los recursos y un enfoque en la productividad que garantizó la sostenibilidad de las operaciones durante todo el año.								
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Este producto no presenta un desvío significativo, logrando un cumplimiento del 99.59% de las metas programadas. Este resultado permitió continuar fortaleciendo los canales de atención a los usuarios. Entre las iniciativas ejecutadas, se destaca el impulso a las plataformas digitales institucionales, facilitando los procesos y mejorando de manera continua la experiencia de los usuarios.								
<b>Producto:</b>	<b>Jueces y Aspirantes a Juez de Paz capacitados/formados integralmente.</b>								
<b>Descripción del producto:</b>	El Programa de Formación y Capacitación de Jueces es un conjunto integral de iniciativas educativas diseñadas para fortalecer la calidad y profesionalización del sistema de administración de justicia. Su objetivo es garantizar una formación exhaustiva para los aspirantes a jueces de paz, así como proporcionar capacitación continua a los jueces en ejercicio, asegurando que cuenten con las competencias y conocimientos actualizados necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y con excelencia. Este programa contribuye a mejorar la toma de decisiones, fomentar la integridad judicial y asegurar un servicio de justicia alineado con los principios de imparcialidad y transparencia.								
<b>Logros alcanzados:</b>	Durante el año 2024, el Poder Judicial, a través de la Escuela Nacional de la Judicatura, capacitó a 1,023 jueces, superando en un 30.32% la meta programada para el año y logrando un 130.32% del objetivo establecido para el período. Este desempeño sobresaliente abarcó diversas áreas de formación, incluyendo derecho penal, derecho civil, principios judiciales, y formación integral y funcional. En cuanto a la ejecución financiera, se alcanzó el 100% del presupuesto asignado, reflejando un uso eficiente de los recursos disponibles para garantizar un alto nivel de capacitación y actualización continua del cuerpo judicial.								

<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El incremento en la cantidad de jueces capacitados, alcanzando un 130.32% de la meta programada para el año, se atribuye a la implementación de nuevas técnicas de enseñanza en actividades presenciales y a la optimización de los métodos de capacitación utilizados por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ). Estas mejoras ampliaron la capacidad de los programas formativos, permitiendo atender a un mayor número de participantes y responder a la creciente demanda de actualización y formación especializada. Este enfoque maximizó el impacto de los recursos asignados y generó avances significativos en el cumplimiento de las metas establecidas.
---	---

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

La implementación de la Ley 339-22 y su reglamento marcó un hito en la transformación del sistema judicial de la República Dominicana, promoviendo procesos más eficientes, accesibles y económicos. Hasta la fecha, esta iniciativa ha permitido a los ciudadanos realizar solicitudes y depósitos en línea, dar seguimiento a expedientes y recibir notificaciones electrónicas, lo que ha agilizado los procedimientos y reducido costos.

No obstante, persisten áreas de mejora para optimizar su implementación. Es fundamental fortalecer la infraestructura tecnológica y garantizar la capacitación continua del personal involucrado para asegurar una adopción efectiva de las herramientas digitales. Asimismo, se requiere intensificar las campañas de difusión y formación dirigidas a los usuarios, promoviendo un mejor entendimiento y uso de los servicios digitales. Además, es imprescindible integrar el monitoreo y la retroalimentación de los usuarios como parte del proceso, permitiendo ajustes en tiempo real y mejorando su experiencia.

Estas acciones contribuirán a maximizar el impacto de la Ley 339-22 y a acercar la justicia de manera más eficiente y equitativa a toda la ciudadanía.